



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento:

No. de Oficio:

Fecha:

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce

Dependencia General:
 Dependencia Auxiliar:
 Programa presupuestario:
 Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía

Dependencia General:
 Dependencia Auxiliar:
 Programa presupuestario:
 Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen.

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado cancelado reducido
		Autorizado	Por ejercer	Autorizado Modificado	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir.

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

MOVIMIENTOS

Justificación:

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del proyecto. (impacto o repercusión programática).

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática).

Identificación del Origen de los recursos.

Elabora

 Lic. César Flores Torres
 Titular de la UIPPE
 Nombre y Firma

Vo. Bo.

 L.C.F. Martha Mónica Vázquez Padrón
 Titular de la Subdirección de Administración y Finanzas
 Nombre y Firma

Autorizó

 Lic. César Flores Torres
 Titular de la UIPPE
 Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD